



Guía Docente: Guía Básica

Aprobado en Junta de Facultad el 26 de febrero de 2009

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés- Francés
ASIGNATURA:	Traducción Turístico-Comercial B Inglés
CÓDIGO ULPGC	40424
ASIGNATURA:	
CÓDIGOS UNESCO	5701.12
ASIGNATURA:	
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Traducción Lengua B Inglés
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	3
SEMESTRE:	2
LENGUA DE IMPARTICIÓN	ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:
ESPAÑOL:	3
INGLÉS:	3
OTRAS:	



CONTEXTUALIZACIÓN

Los créditos destinados a las materias de Traducción Lengua B Inglés se destinan a la adquisición de competencias de traducción aplicadas a los principales campos de la actividad profesional de los futuros egresados. Pretenden asegurar, asimismo, una formación generalista. La asignatura de Introducción a la Traducción B Inglés constituye el primer nivel de esta materia.

La asignatura obligatoria Traducción Turístico-Comercial B Inglés responde a la necesidad de que el título de grado propuesto se adegue al entorno socioeconómico canario.





COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de los textos turísticos y comerciales más demandados socialmente.
- Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto turístico-comercial.
- Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción turístico-comercial.
- Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Prácticas de análisis textual y de traducción directa e inversa de los textos turístico-comerciales más demandados por los profesionales del Turismo y la Empresa, con aplicación de los aspectos teóricos, terminológicos y documentales correspondientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Esta asignatura constituye sólo una introducción a la intensificación correspondiente, con el objetivo de que el egresado disponga de los conocimientos y las habilidades mínimas para asumir encargos de este ámbito relativamente sencillos.

- A. Importancia de la traducción turístico-comercial para el contexto canario.
- B. Traducción comercial.
 - 1. Introducción teórica al campo de especialidad del comercio internacional.
 - 2. La carta comercial, el fax y el correo electrónico: convenciones textuales (características ortotipográficas, terminológicas, morfosintácticas, pragmáticas y estilísticas), herramientas terminológicas y documentales básicas. Ejemplos y práctica de la traducción directa e inversa.
 - 3. Tipología textual del comercio internacional: los documentos mercantiles. Actividad práctica: localización de tipos textuales según la tipología textual.
 - 4. Convenciones textuales de los documentos mercantiles o tipos textuales del comercio internacional desde una perspectiva general (el estilo formulario: la intertextualidad y el *short form* y *long form*; el lenguaje jurídico (características gráficas, léxicas, morfosintácticas y textuales) y el lenguaje comercial (características gráficas, léxicas, morfosintácticas y textuales)). Ejemplos.
 - 5. Herramientas terminológicas y documentales para la traducción del comercio internacional (en los ámbitos textual y léxico). Ejemplos y actividades prácticas.
 - 6. Los documentos mercantiles que conforman una transacción comercial (conocimiento de embarque, certificado de seguros, factura, certificado sanitario, documento de pago, etc., según sea el caso). Importancia del propósito comunicativo o función textual. Ejemplos y actividades prácticas.
 - 7. Actividades prácticas de análisis textual y aplicación de estrategias traslativas de traducción de los textos comerciales más demandados por los profesionales de la Empresa (conocimiento de embarque, factura, etc.) con aplicación de los aspectos teóricos, terminológicos y documentales correspondientes.
- C. Traducción turística.
 - 1. Introducción teórica al campo de especialidad y a la tipología textual. Ejemplos.
 - 2. Estudio y análisis textual de distintos tipos textuales (folletos y textos turísticos



y publicitarios impresos, en formato digital o en forma de páginas web de temática diversa) y de sus características principales (gráficas, ortotipográficas, léxicas, morfosintácticas, pragmáticas y culturales) destacando la importancia del formato y la imagen.

3. Las transferencias lingüísticas en la traducción directa e inversa de los textos turísticos: el anglicismo. La traducción de los aspectos gráficos y ortotipográficos, las referencias culturales, los nombres propios, etc. en función del tipo textual particular. Ejemplos y crítica de traducciones.

4. Herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción turística según el tipo textual (en los ámbitos textual y léxico), así como convencionales, electrónicas y digitales. Ejemplos y actividades prácticas.

5. Actividades prácticas de traducción de los textos turísticos más demandados por los profesionales del Turismo con aplicación de los aspectos teóricos, terminológicos y documentales correspondientes según el tipo textual, así como de las estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto turístico.

D. Aplicación de los recursos informáticos esenciales para la realización de tareas relacionadas con la documentación, la terminología y la traducción.





METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido
Pruebas a lo largo del semestre (50%)		

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.

